

ANEXO V

INFORME DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

D./Dª			, Inspector/a de
educaci	ón de la Dirección de Área Territorial de Madrid	, en relación con la solicitud de:	
	Permanencia un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil		
	Permanencia un año más en el último curso de Educación Primaria		
	Medidas de enriquecimiento y/o ampliación curricular		
	Flexibilización del período de escolarización		
	del alumno/a		, remitida por e
	centro		, de
		, de Madrid, que contiene:	
	Informe del equipo docente		
	Informe psicopedagógico realizado por el EOEP/Orientador de		, en el que
	consta que:		
	 El alumno/a tiene necesidades específicas 		
	 La medida propuesta es la más adecuada para responsar 	onder a las necesidades educativas específicas	que presentan
	Conformidad de los padres o tutores legales del alumno/a con la media	1	
Conside	rando, además, que:		
	La solicitud se ajusta en fondo y forma a lo establecido en la Orden de la Consejería competente en materia de ordenación		
	académica por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que curser		
	segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza	Básica Obligatoria, así como la flexibilización	de la duración de las
	enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales.		
	Los derechos del alumno/a y de su familia han sido respetados.		
	Otras consideraciones:		
Informa	la propuesta para que dicho alumno/a, en el	año académico 20/20, se escolarice	en el
curso de	e Educación		
	_	, a de	de 20
	∧ō Bō		
	El Jefe/a del Servicio de Inspección/Distrito	El Inspector/	a de Educación
	Fdo.:	Fdo.:	